

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear.
 PALMA. Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—LUNES 22 DE AGOSTO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Esperabamos ver en la prensa de provincias elogios del decreto que ha resuelto la cuestion de ferro-carriles, pero no habiamos pensado que ese decreto fuera capaz de producir un entusiasmo como el que hoy pintan los periódicos de Cádiz. No hay que decir que es un periódico ó que son solo los hombres de un partido los que han recibido de esa manera el decreto sobre ferro-carriles; en Cádiz ha sido la poblacion entera la que ha demostrado su júbilo con esas demostraciones que se guardan solo para las grandes solemnidades y son los periódicos de todos los colores los que se han hecho intérpretes de ese sentimiento, adornandose con orlas, y publicando artículos de que no podriamos dar idea sin trasladarlos. El *Contribuyente*, el *Nacional*, y el *Comercio* rivalizan en la manera ostentosa de dar á conocer el espíritu de la poblacion.

El último de estos periódicos hace preceder el decreto sobre ferro-carriles del siguiente artículo que publica en tipos más bultados que los que usa ordinariamente:

«Los deseos de la verdadera opinion pública están por fin satisfechos. La cuestion de caminos de hierro ha sido resuelta de la manera que debia serlo. Los contratos celebrados á nombre del pais y con autorizacion de la Reina se respetan. Las obras empezarán, pues, desde luego.

Nuestras esperanzas van á verse realizadas. Para Cádiz ha sido ayer un dia de júbilo. Repiques de campanas, música por las calles, colgaduras é iluminacion en muchas casas, tales han sido las demostraciones con que el vecindario ha significado su regocijo. ¿Qué respuesta tan elocuente á las quejas y á las plegarias de una parte de la prensa de Madrid!

Reciba el gobierno en esas demostraciones de alegría un testimonio de gratitud pública por el importantísimo decreto de 7 de agosto. Recíbalo como una prueba inequívoca de que aun no han conseguido pervertir la opinion los que pretenden encaminarla, respecto á este asunto, por sendas estraviadas.

La falta absoluta de espacio nos impide continuar. Hé aquí el decreto á que nos referimos con la notable esposicion del consejo de ministros que le precede.»

El *Nacional*, periódico progresista, se produce en estos términos que merecen ser considerados, por las ideas del periódico:

«La Reina ha hecho justicia á la verdadera opinion pública. El decreto sobre ferro-carriles, que integro á continuacion insertamos, copiandolo de la *Gaceta* ayer recibida, ha venido á abrir la puerta de la esperanza de los pueblos.

Alguna vez habia de ser entendida la opinion unánime de las provincias, contra las estraviadas ideas de algunos de la capital; y esa vez, que es la presente, será señalada en los fastos españoles, será tenida en altísima importancia.

Por nuestra parte, progresistas por convicciones, progresistas por padecimientos y progresistas que ni un solo dia hemos abandonado la causa pública, estando siempre en la brecha que la suerte nos ha con-

fiado, vemos coronados nuestros más ardientes deseos, en una cuestion que, con respecto á Andalucía, fuimos los primeros en iniciar, sin reservas, sin miramientos y tal como la vemos ahora otorgada.

Nuestra satisfaccion es ingénuo, no tiene participacion alguna en ninguno de los arreglos que puedan existir; porque en ninguna parte vemos hombres de nuestras opiniones políticas, ni como empresarios ni como con atribuciones de gobierno. Solo hemos visto el interes público, la prosperidad del pais, la *resurreccion* de esta hermosa ciudad en donde vimos la luz primera. ¿Hay cosa más santa, más sublime para todo corazón patriótico? ¿No es esto superior á cuantas consideraciones políticas y de partido se quieran hacer valer?

Escribimos bajo las impresiones del gozo que ha producido en la ciudad de Cádiz, el acto de la Reina. Las bandas de músicas cruzan sus calles, las casas se han visto, por la espontaneidad de su inquietud adornadas de colgaduras, la iluminacion, tambien espontánea, ha sido general. En efecto, todos los gaditanos han querido espresar de alguna manera su gratitud por la regia disposicion.

Ahora que terminamos nuestras exigencias con respecto al gobierno, las comenzamos con respecto al empresario desde Cádiz á Sevilla. Es emprendedor, como lo acredita su marcha hasta aquí, es activo, como lo demuestran los trabajos para levantar los planos; pero esto no nos basta: necesitamos hechos, necesitamos la mayor urgencia, necesitamos, en fin, que cuanto antes, haciendo prodigios, la provincia gaditana no solo tenga el *derecho*, sino el *hecho* de los ferro-carriles; ese *hecho* que estinguirá la apreciacion de ser la nuestra una línea de *lujo*; apreciacion injusta, pero que con viento favorable para nuestros opositores, pudiera acarrearlos fatales consecuencias.»

Hé aquí ahora el artículo del *Contribuyente*, periódico que en galas lleva ventaja á los otros dos:

¡VIVA LA REINA!!!

El pueblo de Cádiz ha recibido ayer ébribo de júbilo el importantísimo decreto que contiene la *Gaceta* del lunes, dando la solucion apetecida á la cuestion de ferro-carriles. Jamás la opinion pública se ha mostrado más unánime para aplaudir una disposicion emanada del gobierno superior, y para bendecir á la Segunda Isabel por haber dado su real aprobacion al proyecto que sus ministros le han presentado: jamás una alegría más general se ha retratado en todos los semblantes, ni el espíritu del noble pueblo español, se ha entregado con más leal confianza á las manifestaciones de agradecimiento y de entusiasmo que en estos momentos dominan á esta importante poblacion. Apenas llegó el correo de ayer, se colgaron y adornaron repentina y espontáneamente las casas, lo mismo las de las personas más notables que las de las clases medias y pobres; por la noche toda la ciudad se iluminó con igual espontaneidad, y entre el repique de las campanas, entre el estruendo de las bandas de música que recorrían la poblacion, entre ese grito general de alegría que levantada Cádiz, se mezclaban las protestas más vivas

de amor al trono y de gratitud al gobierno que ha dado en España el paso más avanzado en lo que vá de siglo hacia la civilizacion y el progreso. El gabinete Lerzundi ha merecido bien de la patria: todos los gaditanos, sin distincion de partidos políticos, elogian y ensalzan el real decreto que á continuacion insertamos; todos abren su corazón á la esperanza; todos fraternizan y se abrazan hoy con la más dulce emocion, para repetir sin cesar el grito universal de ¡viva la Reina!

Y no solo es en los periódicos de Cádiz donde encontramos esa aprobacion entusiasta del decreto que tanta oposicion ha sufrido por parte de algunos periódicos de Madrid; el *Conciliador* de Sevilla trae un artículo en que domina el mismo espíritu que en los artículos de los periódicos gaditanos.

Dice así:

«En la parte oficial verán nuestros lectores el real decreto de 7 del corriente por el que al fin se ha resuelto la tan debatida cuestion de los ferro-carriles, que ha sido hasta ahora y es probable sea todavía el tema favorito de las oposiciones. El gobierno ha estado esta vez [nos complacemos en confesarlo] á la altura de su dignidad, ha salvado el prestigio del trono, que algunos tal vez sin quererlo, se esforzaban por menoscabar, ha alejado del pais el *des- crédito* y el *ridículo* que una determinacion contraria nos habria atraído de nacionales y extranjeros.

Cuando anteayer escribiamos nuestro artículo sobre esta misma cuestion que, sea dicho de paso, nuestra buena hermana la *Paz* ha creído si seria tomado de algun periódico de la corte, estábamos muy lejos de esperar que tan pronto viniera la *Gaceta* á confirmar con el decreto del gobierno, las reflexiones que nos ocurrieran para demostrar que la solucion de este importante asunto, no podia ser otra que la adoptada por el gobierno de S. M.

La escitacion que habia producido en las provincias el temor de que ese mismo gobierno mostrándose débil con las exigencias de la oposicion, hubiera seguido la política que al parecer inaugurara á su advenimiento al poder, decretando *ab-irato*, como aquellas pretendian, la nulidad de los contratos celebrados, y destruyendo con una medida de esta especie el espíritu emprendedor de la época, así como las halagueñas esperanzas que el pais tiene concebidas de verse cruzado en un corto plazo de las vias generales más importantes que su bienestar reclama á grandes voces, han venido á disiparse afortunadamente por la soberana resolucion del 7.

En el rudo combate porque ha pasado el bien procomunal, la justicia y la conveniencia pública ha sido al fin el norte que ha guiado á los consejeros de la Reina, para salir del intrincado laberinto en que las pasiones de todo género, y la recrudescencia de la política le habia al parecer rodeado, para descarrilarlos del sendero franco, claro y legal que le estaba trazado á todo gobierno de una gran nacion. Sí, de una gran nacion decimos, porque el dia en que un ministerio cualquiera hubiese aconsejado á la corona otra resolucion que la adoptada, ese dia, repelimos una y mil veces, la España habria dejado

de aparecer á los ojos de la Europa como una nacion civilizada, en la que se rinde culto á la *santidad* de los contratos y á la *fe* del crédito del Estado, y ese dia se habria dicho con razon que el *Africa* principiaba en los *Pirineos*.»

Después de esto, poco ó nada tenemos que decir: ¿dónde está la verdadera opinion pública? ¿en los que censuran ó en los que aplauden? ¿en los que quieren sacrificarlo todo á una idea que es acaso la subversion de los principios de equidad y de justicia, ó en los que miran antes que todo la conveniencia pública, dejando la responsabilidad de un principio bollado, á los únicos que legalmente la tienen? La cuestion es demasiado sencilla para que nosotros necesitemos resolverla.

Para concluir esta especie de reseña, trasladamos á continuacion una carta que hemos recibido de Cádiz, en la cual se dan más pormenores sobre el efecto que ha producido allí el decreto sobre ferro-carriles.

«Cádiz 12 de agosto.

Ayer se recibió en esta ciudad por el correo el ansiado decreto de confirmacion de las concesiones de ferro-carriles, y fué tan grande el entusiasmo que causó, que al momento y espontáneamente se adornaron casi todas las casas de la poblacion con vistosas colgaduras. Por la tarde salieron la música municipal y la del asilo de mendicidad, y después de haber recorrido las principales calles, y de haber tocado á la puerta del gobierno de provincia, de la casa del señor alcalde, de la del Sr. Sanchez de Mendoza, concesionario del ferro-carril, y de otras varias, se situaron la una en la alameda, y la otra en la plaza de Mina, en donde permanecieron hasta las once de la noche. Todas las casas se hallaban tambien iluminadas. El señor gobernador eclesiástico ordenó un repique general, que tuvo lugar en las primeras horas de la noche.

Hoy se reúne el ayuntamiento con el objeto de dirigir á S. M. una esposicion dándole gracias en nombre de esta ciudad.

El *Nacional* y el *Contribuyente* han salido hoy engalanados con orlas. El *Comercio* da un lugar preferente en sus columnas al real decreto y al preámbulo, haciéndolos preceder de un corto artículo impreso con gruesos caracteres.

La opinion, pues, no puede ser más favorable al ministerio en general, y muy especialmente al joven y simpático ministro de Fomento.

Las obras del ferro-carril van á empezar inmediatamente.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de agosto.

Hé aquí lo que dice la *Patria* sobre la gran revista que ha pasado en este dia el Emperador: «El pueblo se precipitaba esta mañana á oleadas al Arco de Triunfo de la Estrella para saludar ardientemente al emperador á su entrada en Paris.—A cada momento numerosos batallones de la guardia nacional avanzaban al redoble de los tambores y tomaban posicion á un lado y otro de la avenida de Neuilly. Los clarines de la caballe-

tía resonaban en la avenida de Saint-Cloud; los coraceros y carabineros desfilaban al trote. — La caballería formaba tres brigadas, á las órdenes del general de division Korte. — Los regimientos formaban por el orden siguiente: la gendarmería del Sena, la guardia de Paris, el 1.º y 2.º carabineros, el 9.º y 4.º de coraceros, y el 7.º y 42.º de dragones. — En el ángulo de la avenida y de la plaza de la Concordia estaban colocados en batallón el 4.º, 7.º y 10.º de guías. Desplegábase luego el 2.º y 6.º de húsares y el 3.º de cazadores. — La caballería de la guardia nacional estaba colocada á derecha é izquierda de la gran avenida de los Campos Eliseos, dando frente al palacio. — La 1.ª y 2.ª division de infantería estaba formada en el patio de las Tullerías; la 1.ª brigada de la primera division hacía el postigo del Pont-Royal; á su derecha la segunda brigada, y en seguida las demas.

La tercera division y la brigada mandada por el general Chasseloup-Laubat, compuesta de cuatro batallones de los regimientos 17 y 63 de línea, de dos escuadrones á pie, del tren de bagajes militares, de un peloton de la sexta compañía de obreros de la administracion, y de un peloton de enfermeros militares, se hallaba establecida en la plaza del Carrou-el, á 20 metros de distancia del Arco de Triunfo. — La brigada de reserva con seis compañías de ingenieros y el batallon de alumnos de Saint-Cyr, formaba en el orden siguiente: el batallon de Saint-Cyr, cerca del palacio, las seis compañías de ingenieros á la derecha de este batallon, despues el batallon de zapadores bomberos, dos batallones de la guardia de Paris y dos de la gendarmería escogida. — Toda la infantería estaba á las órdenes del general Levasseur. — La mayor parte de los batallones de la guardia nacional formaban en masa en la plaza de la Concordia. — A la una menos cuarto se notó gran movimiento en toda la línea.

A la voz de los gefes, siguió el prolongado redoble de los tambores que anunciaban la llegada de la emperatriz. Precedía el cortejo de S. M. un peloton de guías, al que seguían los chambelanes y oficiales de ordenanza. — La Emperatriz iba en calesa descubierta, teniendo á su lado á la princesa Matilde. El mariscal de Saint-Arnaud iba al lado del coche de honor. — La guardia nacional, la tropa y el pueblo, dejaron oír en toda la línea los gritos mas entusiastas. — Un cuarto de hora despues las músicas y tambores anunciaron la presencia del emperador. — Dos carabineros precedían el cortejo imperial, siguiendo los oficiales de ordenanza. — Una fila de generales formaba á alguna distancia la guardia de honor del Emperador. — S. M. se mantenía á diez pasos delante de su escolta. — Venía en seguida S. A. I. el principe Napoleon, primo del Emperador, teniendo á su derecha á M. de Persigny, ministro del Interior, y á su izquierda al mariscal Magnan. — El cortejo que seguía era de los mas brillantes, pues se distinguían en él una multitud de generales y oficiales superiores franceses y extranjeros. — S. M. fué acogido con los gritos mil veces repetidos de ¡Viva el emperador!

Despues de haber pasado por delante de las tropas colocadas en la avenida de los Campos Eliseos, en la plaza de la Concordia y en el jardin de las Tullerías, el emperador se dirigió por el pabellon de l'Horloge al patio de las Tullerías y á la plaza del Carrousel para revistar á las divisiones de infantería y artillería. — El Emperador vino luego á colocarse en el jardin enfrente del pabellon de l'Horloge. — La guardia nacional desfiló la primera ante el cortejo imperial. Al pasar por delante de SS. MM. cada compañía daba el grito de: Viva el Emperador! viva la Emperatriz! — Despues del de la guardia nacional, tuvo inmediatamente lugar el desfile de las tropas por el órden siguiente: — El batallon de Saint-Cyr; — las seis compañías de ingenieros; — la 1.ª, 2.ª y 3.ª division de infantería; — la brigada que mandaba el general Chasseloup-Lau-

bat; — la guardia de reserva (zapadores bomberos, guardia de Paris y gendarmería escogida); la artillería; — la caballería, teniendo á la cabeza el 2.º escuadron de húsares y cerrando la marcha la gendarmería del Sena; — la infantería de línea y ligera, cada division por batallones en masa; el guía á la derecha; — los cazadores, la guardia de Paris y la gendarmería escogida por pelotones; — la artillería por secciones; — y la caballería por pelotones. — Esta revista, á la que favoreció un tiempo magnífico, ha probado una vez mas el entusiasmo del pueblo, de la guardia nacional y del ejército por la Emperatriz Eugenia y por el Emperador Napoleon III. »

INGLATERRA.

Leemos en el *Times* del 42 de agosto:

«Por el número de cañones, número de caballos de fuerza de los vapores, número de toneladas y tripulantes que reúne la flota, puede formarse alguna idea de la revista de ayer. Cuéntanse en la flota 1076 cañones, una fuerza nominal de 9680 caballos, que realmente se eleva al doble; 40207 toneladas, y 10423 hombres de tripulacion.

He aqui la lista de buques que la componian:

Duque de Wellington, de hélice, de 130 cañones; *Reina*, de vela, de 116; *Agamenon*, de hélice, de 90; *Principe regente*, de vela, de 90, *Londres*, de vela, de 90; *Blenkim*, de hélice, de 58; *Ajax*, de 58; *Hogue*, de 58; *Edimburgo*, de 58, Fragatas y corbetas: *Imperioso*, de hélice, de 50 cañones; *Arrogante*, de 46; *Amphion*, de 34; *Tribune*, de 31; *Sidon*, de vapor, de 22; *Terrible*, de 21; *Hug-flyer*, de hélice, de 21; *Odin*, de vapor, de 16; *Leopardo*, de vapor, de 16; *Mayo*, de vapor, de 16; *Valorons*, de vapor, de 16; *Uncounter*, de hélice, de 14; *Desperate*, de hélice, de 8; *Barracote*, de vapor, de 6; *Vulture*, de vapor, de 6; *Bulldog*, de vapor, de 6; *Vesubio*, de vapor de 6; *Stromboli*, de vapor, de 6. Además, habia cuatro vapores correos para el servicio de la escuadra.

A las ocho los buques levaron anclas, y poco despues las máquinas estaban en disposicion de marchar, esperando la llegada de la reina; precedió la revista una salva de todas las baterías de la flota. El yacht real pasó rapidamente por medio de ella, dirigiéndose al navio almirante, siendo saludado al paso por una fragata prusiana aislada, lo que produjo un singular contraste, despues de la detonacion de los cañones de la flota. La reina inspeccionó un corto rato el *Duque de Wellington*, dándose luego la orden de aparejar, y poniéndose todos los buques en movimiento con una regularidad perfecta. A algunas millas de Nab, á la señal de ponerse en línea todos los buques se colocaron á un cable de distancia el uno del otro, ocupando una estension de mas de tres millas. Despues de un combate simulado, y luego de disipado el humo, se dió la señal de marchar hacia el Sud, y la flota se lanzó en esta direccion á toda fuerza de vapor; esta operacion no duró mas que el tiempo necesario para demostrar la superioridad de las máquinas de hélice del *Imperioso*, del *Agamenon* y del *Duque de Wellington*, que sobrepusieron á los vapores de palas; probando que el hélice era tan superior para la marcha como para el combate. — La vuelta de la flota á Spithead se señaló por la rapidez del *Duque de Wellington* y el *Agamenon* que se adelantaron mucho á los demas buques; el resto de la flota regresó á las seis. Media hora despues, las chalupas de toda la flota rodearon el yacht de la reina y empezaron, para entretenimiento de la multitud agolpada en la playa, un combate simulado contra las fragatas de vapor la *Malicienne* y el *Conflict*. Asi terminó esta fiesta única y que solamente la Inglaterra puede dar: era un congreso de paz presidido por la reina. »

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de agosto.

Dice la *España*:

La circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia, y que insertamos ayer, confirma cuanto hemos dicho acerca de las intenciones del gobierno para con la imprenta. En tan importante documento, verán nuestros lectores perfectamente deslindados el uso y el abuso que puede hacerse de la libertad de escribir, y como á pe-ar de la expansion que se ha dado en estos últimos tiempos al ejercicio de ese mismo derecho, ciertos *espíritus inquietos* llevan su temeraria oposicion hasta el extremo de publicar papeles clandestinos con el torcido intento de estraviar la opinion y perturbar la paz de que afortunadamente gozamos y en cuya duracion funda la patria tan halagüeñas esperanzas.

Los términos enérgicos con que en la circular se reprueban tan odiosos manejos, en nada se oponen á la política tolerante que el ministerio actual se ha propuesto en asunto de publicidad. Lejos de esto, la real disposicion que nos ocupa, establece la verdadera doctrina en la materia, á saber: consentir todo género de discusion, por amplia que sea dentro del círculo de la ley, que es la que debe limitar la tolerancia de todo gobierno que aspire á merecer este nombre.

En la *Gaceta* del domingo apareció una real orden que en estos dias viene como de molde, y puede servir de elocuente respuesta á ciertos cargos de que está siendo objeto el gobierno y muy particularmente uno de sus mas dignos individuos.

Nos referimos al indulto de don Francisco Quelle y Gutierrez, editor responsable que ha sido de las *Novedades*, y que se hallaba condenado á seis meses de prision por el tribunal de imprenta, á consecuencia de un artículo en que, con motivo del arreglo de la secretaria, se lastimaba el noble caracter del señor ministro de la Gobernacion. Esta distinguida persona, que por entonces no disimuló su deseo de que se atenuase en todo lo posible la pena que habia de recaer sobre el artículo denunciado, ha tenido ahora la generosidad de proponer á S. M. la remision de la parte mas grave de la condena que sufrió dicho periódico.

Semejante conducta honra sobremanera al señor Egaña, y es una prueba incontestable de las buenas disposiciones que siempre le han animado respecto de la imprenta, asi como de la injusticia con que ciertas gentes ponen en duda la sinceridad de sus intenciones en esta materia.

Si nouviésemos repetidas pruebas de la imparcialidad con que el señor ministro de la Gobernacion procede en todos sus actos, la que acaba de dar en los nombramientos de los señores Manresa y Navascues para la direccion y sub-direccion de correos, vendria á confirmarnos en el juicio que hemos formado hace tiempo de sus altas cualidades. Lejos de haber buscado para estos importantes puestos de su dependencia hombres de posicion exclusivamente política, cuyo apoyo hubiera podido serle útil dentro y fuera del Parlamento; lejos de haber escogido antiguos amigos suyos, entre los cuales hay no pocos de grandes merecimientos y servicios, ha propuesto á S. M., en el señor Manresa, al entendido y laborioso empleado cuyos especiales conocimientos pueden contribuir al fomento y esplendor del ramo que se le confia, y en el Sr. Navascues, al que poco antes habia ocupado un puesto en la misma secretaria, sirviendo con inteligencia, y habia quedado cesante á consecuencia de la reforma realizada últimamente. Asi responde el señor Egaña á los que no conociendo en manera alguna la dignidad de su caracter privado, ni su impar-

cialidad como gobernante, supieron mente que la cesantia del señor Navascues, los lícitos debida á sus opiniones en la causa 53.—P. fueros, contrarias á las del ministro. este solemne mentis, dado espontáneo á los *oficiosos* escudriñadores de *agado de* es mucho mas elocuente que cuanto *En este* mos añadir nosotros, nos limitaremos á citar al Sr. Egaña por su noble *lan depo* su severa imparcialidad y por haber *botones* dado sus deberes, desprendiéndose *idem,* ticulares afecciones, de un modo *enés.—* do. Esperamos que, aprovechando *os pend* ejemplo, se apresurarán á celebrar *Un reli* bramamiento del Sr. Navascues, todos *ien sea* censuraron amargamente su cesantia *periódic* su *jas com* su *ma 20* S.—P.

Recibimos esta mañana cartas de las escritas ayer á media noche. Habia real sitio el señor presidente del *Se avi* allí no ocurría la mas insignificante *ta Eu* Todo estaba en la mas completa *cirugía* mismo sucede en todas las provincias *que c* monarquía, cuya situacion tranquila *se cor* mente pacífica debia de cerrar los *termin* que en Madrid se empeñan en ir *sobre* corriente del comun sentido y de la *agosto* Sirvan estas breves líneas de *alde.* á los rumores ridiculos é incalificables *de.* *noticieros* procuraron esparcir ayer.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

De la *Crónica* de Nueva-York de 30 de agosto, que recibimos esta mañana, tomamos lo siguiente:

«Por el vapor *Isabel*, de Charleston, recibido noticias de la Habana hasta este mes. Pocas de interés traen los periódicos aquella capital. La *Gaceta* desmiente varios rumores que habian corrido acerca de la desercion ocurrida el 10 del corriente en el cuerpo militar y de la cual hemos dado oportunamente. Ha habido que deplorar una víctima, y ya no inspiran serios temores individuos gravemente heridos y que aun daban en el hospital. Todos los contusos iban ya buenos.

Anuncia el *Diario de la Marina*, que cuenta de tres casas de la Habana construyendo actualmente en los Estados cuatro vapores de hélice ó tornillo de los nuevos buques se destinan á la rera de la Habana á *Cárdenas*, y los dos á la de Sierra Morena y otro punto Vuelta Arriba.

El 6 de este mes entró en el puerto de tanzas la escuadrilla española, cuya salida la Habana hemos anunciado últimamente compuesta del vapor *Isabel II*, de las fragatas *Esperanza* y *Perla*, y de los bergantines *liano*, *Alcedo*, *Escipion* y *Nervion*, al mando del brigadier don Cristobal Mallen, segun fe del apostadero de la Habana. »

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia de este partido queda suspendido el día 31 del corriente á las once de su mañana para el remate en los estrados de este juzgado de una porcion de terreno de estension de tres cuartos poco ó menos plantados de olivos sitos en el término de la villa de Buñola, y paraje llamado *Can Bet*, propio de Pedro Juan S. que se venden para el pago de costas por lesiones inferidas á Pedro Curale que se avisa al público para conocimiento

los licitadores. Palma 20 de agosto de 1853.—P. M. de S. S.—Miguel Servera.

Juzgado de primera instancia de Palma.

En este juzgado de primera instancia se han depositadas las alhajas siguientes:— botones de pich de martell de cobre.— idem, 12 grandes y otros 12 mas pequeños.—Una cadena de oro.—3 sortijas. — dos pendientes —Una cruz de filigrana. — Un relicario de oro; y no apareciendo quien sea su dueño se cita por medio de periódicos al que lo sea de dichas alhajas comparezca en este juzgado a renovar su declaracion y dar las señas de ellas. Palma 20 de agosto de 1853.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

Se avisa al público que en la villa de Santa Eugenia falta facultativo en medicina de cirugía que resida en el mismo pueblo. Y que desee esta colocacion podrá avisarse con el alcalde de dicha villa dentro de término de quince dias, quien le instruirá sobre el particular. Santa Eugenia 21 de agosto de 1853.—Miguel Oliver, alcalde.

LOTERIAS NACIONALES.

Número premiado de la del 11 del actual. Último pasado.

Números.	Pesos fuertes.
4774	400

Se expenden billetes de la del 25 del corriente á 96 rs. vn. y 12 id. el octavo, cuya venta se cierra el dia antes. Palma 21 de agosto de 1853.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 17 de agosto.

3 p. 100 consolidado 44 3/8 d.
3 p. 100 diferido 23 3/4.
Amortizable de primera clase, 10 7/16.
Id. id. de segunda 5 5/16.

Despues de la bolsa.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 44 3/8 d.
Id. del 3 p. 0/0 diferido, 23 3/4 d.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 20 p.
Amortizable de primera clase, 10 7/16.
Id. de 2.ª, 5 5/16.
Acciones del Banco de S. Fernando, 10 1/2 d.
Deuda del material del tesoro no preferente, 44 papel.
Comité ó sea el 50 p. 0/0 de cupones, 3 1/2 p.

Bolsa de Paris del 16 de agosto.

El 3 p. % se hizo á 80 35, con una alza de 15 c., el 4 1/2 p. % á 105, con una alza de 50 c. y las acciones del Banco á 2,850.
El 3 p. % español se cotizó á 46 3/4; la deuda interior á 43 1/8 y la diferida á 23 1/4.

MERCADOS.

Sevilla 10 de agosto.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 31 á 43 fan.
Cebada de 16 á 18.

ACEITES.—Calzada.

Arrieria á 00 rs.
Para depósito 49 y 50 rs.
Para el consumo con los derechos pagados, de 59 rs.
La libra al pormenor á 24 cuartos.

Jabon.

Duro para la arrieria, de 46 á 48 rs. arroba.
Al consumo id. id.
Para embarque puesto á bordo y encajonado, á 48 rs.
La libra al pormenor 18 cuartos.
Blando de 38 á 40 rs. arroba.
La libra al pormenor, á 14 cuartos.

Habana 22 de julio.

Azúcares: la calma que hemos avisado de algun tiempo á esta parte en las transacciones con este dulce, continúa aun por las mismas causas que tenemos anunciadas: la escasez de buques. Durante la última quincena han sido mucho mas regulares los cursos y la baja se ha definitivamente establecido, mas ó menos pronunciada, segun las calidades. Los tenedores han cedido ante las circunstancias ó se han retirado del mercado, siendo mayor el número de estos últimos. Nuestras existencias se han reducido notablemente, lo mismo en esta que en Matanzas, valuándose en 260,000 cajas, cuya mayor parte se halla en segundas manos. Los arribos del campo disminuyen de cada dia mas. Hé aqui los precios corrientes: cucuruchos 4 1/2 á 5 rs. arroba: amarillos de segunda calidad 5 1/4 á 5 3/4; id de primera 6 á 6 1/4; id. superiores 6 3/4 á 7; blancos bajos á superiores 7 1/4 á 8 1/4; estos últimos están postergados por completo. Los mascabados, aunque poco solicitados, se sostienen bien, habiendo disminuido considerablemente las provisiones en todos los puntos de la isla.

Trieste 6 de agosto.

Las existencias del artículo café del Brasil han disminuido en extremo y esperamos pocos refuerzos. Estas circunstancias unidas á las noticias de corta produccion este año, han consolidado la opinion por estas calidades. El café de la Guaira es solicitado y firmemente sostenido.—Las ventas de azúcares han sido activas y á buenos pre-

cios.—Unos 1400 sacos de pimienta á la vela por especulacion se han hecho á 26 fl.—Tambien ha habido alguna animacion con los algodones procedentes de America, pero la demanda ha declinado en estos últimos dias, notándose hoy calma. Con todo, los tenedores conservan sus pretensiones y prevalece la opinion de que los precios se contendrán.—Con los aceites se han efectuado ventas de alguna importancia.

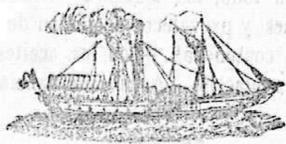
Palma.

Precios corrientes el dia 20 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candéal xexa. cuartera.				4	2	
Trigo (en la c. en el m.)	3	9		3	18	
Cebada (ordi) en ambos pu.				1	16	
Habas del pais en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				3	4	
Habichuelas.	5	8		6	12	
Garbanzos.	4	16		6	12	
Guijas.				3	1	6
Arroz.				4	11	
Aceite.	1	9		4	11	
Vino co. viejo. Id. id. nuevo.	1	14		1	18	
Aguard. de 49.				4	12	
Vaca.					7	
Carnero.					7	
Tocino.						
Leña de olivo partida.			5	6		6
Id. de pino en troncos.			5	6		6
Carbon.			4	6		6
Algarrobas.				1		2
Almendron.					18	
Queso.			10		13	
Lana.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-corteo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 24 del actual a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, numero 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Tunez y Bona en 7 dias laud San Jose, de 47 ton., pat. Oliver, con caballos.

De Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 3 pasag., arroz y trigo.

De Bona en 7 dias laud E-peranza, de 43 ton., pat. Palmer, con un pasag., y bueyes.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Malgrat laud Carolina, de 21 ton., pat. Torro, con vino y aguardiente.

Para id. laud San Jose, de 37 ton., patron Bosch, con un pasag., vino y aguardiente.

Para Barcelona laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con 42 pasag., y varios efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con cerdos y efectos.

Para id. laud Maria, de 33 ton., pat. Bauza, con 14 pasag., suela y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

En Florencia y por los años 1224 nacio san Felipe. Desde niño dio presagios ciertos de su futura santidad. Vistió el habito de lego en la orden de los siervos de Maria en la que ascendió por todos sus grados, desempeñandolos con admiracion universal, hasta que atacado de una calentura en su convento de Todi, murió en el ósculo del Señor el dia 22 de agosto de 1285 y en 1671 Clemente X le canonizó.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 5 hs. 49 ms. Pónese a las 6 y 41 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 33 s.

ANUNCIOS.

Se desea vender, si la postura acomoda, la casa zaguán con todas sus pertenencias, una boliga y algorfa, sitas en la parroquia de S. Miguel y calle llamada de Can Muntaner, manzana 132, número 35.

La historia de la vida de este gran hombre de la Iglesia, escrita por el eruditísimo Sr. de Sigüenza, que con tanta avidez se buscaba por los hombres literatos, ningun precio se encontraba, tenencia de ofrecerla al publico en esta edicion, tan brillante en papel e impresión se merece esta obra, digna de la pluma de nuestro clasico Sigüenza. Los hombres sabios ignora que la obra que referimos es verdaderamente científica, tiene semejante en su género por su erudicion y doctrina que, a manera de esta importante obra es de gran utilidad solamente a los hombres literatos, eclesiásticos, sino tambien de gran utilidad para las demas clases de la sociedad, encontrarán en ella pasto abundante para retener y saciar el gusto de sus estudios, ademas el merito de representar el verdadero idioma castellano puro y castizo.

Depósito de sanguijuelas de superior calidad, por mayor y menor.

Se halla establecido en la farmacia del señor Melia, plazuela del Call, y se venden a los precios siguientes: las pequeñas a 3 cuartos cada una, otras un poco mayores a 6, medianas a 9 y escogidas a 12. Al que tomare mas de una docena se le rebajará un cuarto por cada una y si hubiese alguna que no agarrase será cambiada siempre que se devuelva sin haber sufrido ningun daño.

Se alquila una casa amueblada que reune bastante comodidad, sita en la calle d'en Caldés, frente el colegio de la Sapiencia. Darán razon en la manzana 29 número 21.

Libreria de Juan Colomar, plaza de Cort, número 56.

En ella se halla de venta: a 70 rs. cada ejemplar: CURSO COMPLETO DE DIBUJO TOPOGRAFICO, ó coleccion de modelos para uso de las escuelas civiles y militares, por los profesores Don Luis Mas y Don Francisco Cañada.

Libreria de P. J. plaza de Cort, Palma.

En ella se vende a 34 rs. la

Vida de San Gerónimo

La historia de la vida de este gran hombre de la Iglesia, escrita por el eruditísimo Sr. de Sigüenza, que con tanta avidez se buscaba por los hombres literatos, ningun precio se encontraba, tenencia de ofrecerla al publico en esta edicion, tan brillante en papel e impresión se merece esta obra, digna de la pluma de nuestro clasico Sigüenza. Los hombres sabios ignora que la obra que referimos es verdaderamente científica, tiene semejante en su género por su erudicion y doctrina que, a manera de esta importante obra es de gran utilidad solamente a los hombres literatos, eclesiásticos, sino tambien de gran utilidad para las demas clases de la sociedad, encontrarán en ella pasto abundante para retener y saciar el gusto de sus estudios, ademas el merito de representar el verdadero idioma castellano puro y castizo.

Correos.—Saldrán

El de Iviza. . . . Dia 22 a las 5 de la tarde. El de Mahon. . . Dia 23 a las doce de la noche. El de Barcelona. Dia 24 a la una de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRESIONTA BALEAR. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. Calle de San Francisco, número 21.